



LABORATORIO NACIONAL DE SANIDAD VEGETAL E HIGIENE
INSTRUCCIONES PARA EL ENVÍO DE MUESTRAS DE HIGIENE
PROGRAMA COORDINADO DE MUESTREO DE PRODUCTOS DE
ORIGEN NO ANIMAL 2025 (PONAs)

Hoja 1 de 2

Fecha: 14 de abril de 2025 (**versión 2**)

Para el envío de muestras al Laboratorio Nacional de Sanidad Vegetal e Higiene (LNSVH), en adelante, el Laboratorio, en el marco del Programa coordinado de muestreo de productos de origen no animal (PONAs), se deben tener en cuenta las siguientes instrucciones:

- **Solicitud de ensayo:** tras la toma de muestras, es preciso **cumplimentar correctamente la solicitud de ensayo**, siendo imprescindible indicar el número de muestras a remitir, así como las analíticas solicitadas. La solicitud debe remitirse tan pronto como sea posible y **firmada**, a la siguiente dirección de correo electrónico: bnz-lnsv@mapa.es
- **Pautas para la cumplimentación de la solicitud:**
 - Se indican a continuación las casillas que deben marcarse para cada uno de los ensayos:

- Solicitud de ensayos de detección de STEC:

<input checked="" type="checkbox"/> Detección Escherichia coli productora de toxinas Shiga (STEC) y determinación de los serogrupos O157, O111, O26, O103 y O145 y el serotipo O104:H4.	PCR a tiempo real	Método interno basado en ISO/TS 13136 y EURL y VTEC_Method_04	<input checked="" type="checkbox"/> Producto vegetal fresco y frutas <input type="checkbox"/> Aguas de uso agrícola <input type="checkbox"/> Suelo agrícola
---	-------------------	---	---

- Solicitud de ensayos de detección de *Salmonella* spp.

<input checked="" type="checkbox"/> Detección de <i>Salmonella</i> spp.	<input type="checkbox"/> Aislamiento en medio de cultivo	ISO 6579-1 UNE-EN ISO 19250	<input type="checkbox"/> Producto vegetal fresco y frutas <input type="checkbox"/> Aguas de uso agrícola
	<input checked="" type="checkbox"/> PCR a tiempo real	Método interno basado en ISO/TS 13136 y EURL y VTEC_Method_04	<input checked="" type="checkbox"/> Producto vegetal fresco y frutas <input type="checkbox"/> Aguas de uso agrícola <input type="checkbox"/> Suelo agrícola

Nota: a efectos aclaratorios, respecto a la detección de Salmonella spp, tal y como se indica en la imagen superior, desde el LNSVH se recomienda, por su rapidez y sensibilidad, la selección del método alternativo mediante PCR a tiempo real.

- Se pueden combinar los dos ensayos en la misma muestra (n=5), así como varias muestras (con distintas actas), en la misma solicitud de ensayo. En este caso, se deben marcar todos los ensayos solicitados tal y como se indica en el punto anterior, y especificar claramente en el campo de observaciones, qué parámetros se solicitan y para qué muestras, por ejemplo:

OBSERVACIONES	FIRMA DEL SOLICITANTE
1 MUESTRA (n=5) de arándanos para detección de STEC y Salmonella spp. 1 MUESTRA (n=5) de moras para detección de STEC	

- **Condiciones de la toma de muestras:** cada muestra (N), estará compuesta por 5 sub-muestras (n=5), que deberán ser depositadas individualmente en envases estériles (o aséptico en su defecto), que no permitan ni filtraciones ni exudados, y extremando las medidas higiénicas para evitar contaminaciones cruzadas (mediante el empleo de guantes de un solo uso, pinzas o material limpio y desinfectado).

Volumen de muestra: la cantidad mínima necesaria para realizar la analítica es de 100 g por sub-muestra, es decir: N=5, 5x100g= 500g.

NOTA: las cantidades no varían, aunque se soliciten los dos ensayos en la misma muestra.

- **Condiciones de envío:** las muestras deben llegar al Laboratorio **dentro de las 24 horas siguientes a la toma de muestras**, en nevera rígida o embalaje de poliestireno expandido debidamente sellado y recubierto con cinta de embalar o equivalente, de forma que se garantice en todo momento su integridad. La recepción de las muestras de embalajes rotos o agrietados podría suponer la no aceptación de las mismas.

A efectos de confirmar el plazo mencionado, es indispensable adjuntar a las muestras enviadas al Laboratorio una **copia del acta de toma de muestras** asegurándose de **no incluir datos del operador**. En su defecto, se podrá **indicar la fecha y hora de toma de muestras en el campo observaciones de la solicitud**.



LABORATORIO NACIONAL DE SANIDAD VEGETAL E HIGIENE
INSTRUCCIONES PARA EL ENVÍO DE MUESTRAS DE HIGIENE
PROGRAMA COORDINADO DE MUESTREO DE PRODUCTOS DE
ORIGEN NO ANIMAL 2025 (PONAs)

Hoja 2 de 2

La temperatura de transporte de las muestras debe ser:

- Máximo 27°C para muestras estables a temperatura ambiente.
- 5°C ± 3 °C para muestras no estables a temperatura ambiente. En estos casos deberán incluirse refrigerantes suficientes en el interior de la caja/embalaje.

Adicionalmente, en todos los casos, en los meses de más calor sería pertinente contemplar el uso de refrigerantes o el envío en transporte refrigerado (en especial en el segundo caso citado).

- La recepción de muestras se realizará únicamente los siguientes días:
 - **Lunes, martes, miércoles y jueves, antes de las 12:00 horas.**
 - Adicionalmente, se adjunta el calendario 2025 de la ciudad de Lugo, donde se indican los días que no son hábiles:

Enero							Febrero							Marzo							Abril										
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D				
		1	2	3	4	5						1	2						1	2			1	2	3	4	5	6			
6	7	8	9	10	11	12	3	4	5	6	7	8	9	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
13	14	15	16	17	18	19	10	11	12	13	14	15	16	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27
20	21	22	23	24	25	26	17	18	19	20	21	22	23	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30				
27	28	29	30	31			24	25	26	27	28			24	25	26	27	28	29	30					28	29	30				

Mayo							Junio							Julio							Agosto										
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D				
			1	2	3	4							1											1	2	3					
5	6	7	8	9	10	11	2	3	4	5	6	7	8	7	8	9	10	11	12	13	4	5	6	7	8	9	10				
12	13	14	15	16	17	18	9	10	11	12	13	14	15	14	15	16	17	18	19	20	11	12	13	14	15	16	17				
19	20	21	22	23	24	25	16	17	18	19	20	21	22	21	22	23	24	25	26	27	18	19	20	21	22	23	24				
26	27	28	29	30	31		23	24	25	26	27	28	29	28	29	30	31				25	26	27	28	29	30	31				

Septiembre							Octubre							Noviembre							Diciembre										
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D				
1	2	3	4	5	6	7			1	2	3	4	5					1	2					1	2	3	4	5	6	7	
8	9	10	11	12	13	14	6	7	8	9	10	11	12	3	4	5	6	7	8	9	8	9	10	11	12	13	14				
15	16	17	18	19	20	21	13	14	15	16	17	18	19	10	11	12	13	14	15	16	15	16	17	18	19	20	21				
22	23	24	25	26	27	28	20	21	22	23	24	25	26	17	18	19	20	21	22	23	22	23	24	25	26	27	28				
29	30						27	28	29	30	31			24	25	26	27	28	29	30	29	30	31								

Festivo/día no laborable

No se reciben muestras

Se reciben muestras de forma condicionada (contactad con el LNSVH antes del envío para garantizar la recepción)

- El Laboratorio, siempre que sea posible, iniciará los análisis tras la recepción de las muestras. En todo caso, es preciso disponer de la **correspondiente solicitud perfectamente cumplimentada**.

La inobservancia de las presentes instrucciones podría implicar la no aceptación de las muestras para su análisis o una posible afección a los resultados de los ensayos realizados.

Para el envío de muestras, consultas técnicas o cualquier otra aclaración adicional, no dude en contactar con el Laboratorio a través de:

- Correo electrónico: bnz-insv@mapa.es
- Teléfono: 982 14 79 10 (centralita)